Recursos Humanos

BUIN, 11 OCT 2024

DECRETO ALC. Nº 3748 / **VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- Por Decreto ALC. N° 3570 del 26 de septiembre de 2024, Nombra como Alcalde Subrogante a don Juan Astudillo Araya, Abogado – Administrador Municipal, a contar del **27 de Septiembre de 2024 AL 28 de Octubre de 2024,** ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo; en atención al permiso establecido en el Artículo 107, inciso tercero de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el inciso primero del Artículo 62 del mismo texto legal.

2.- El Decreto ALC. Nº 689 del 22 de febrero de 2024, que aprueba el nombramiento a Contrata de don Daniel Alfredo Ovalle Bahamondes, Educación Media en la modalidad Técnico Profesional – Contabilidad General, para efectuar labores técnicas en el Departamento de Presupuesto, asimilado al Grado 13° de la Planta Técnicos, dependiente de la Secretaria Comunal de Planificación, a contar del 01 de Febrero de 2024 hasta el 31 de Diciembre de 2024, ambas fechas inclusive.

3.- El Decreto ALC. Nº 2916 del 12 de agosto de 2024, que destina a contar del 01 de Agosto de 2024, al funcionario don Daniel Ovalle Bahamondes, Contador General, a cumplir labores en la Gestión de la plataforma GEO – CGR/nuevo SISGEOB – Sistema Gestión de Obras, dependiente del Departamento de Licitaciones / SECPLA.

4.- El Memo SECPLA N° 1049 del 10 de octubre de 2024, enviado por el Director (S), que solicita al Alcalde (S), autorizar el término anticipado del nombramiento a Contrata de don Daniel Ovalle Bahamondes, asimilado al Grado 13° de la Planta Técnicos; en virtud a Informes por desempeño de las áreas de Presupuesto; Licitaciones y Participación Ciudadana.

5.- La resolución del Alcalde Subrogante, que señala disponer el término del nombramiento a partir del 11 de Octubre de 2024, de acuerdo a lo descrito por el Director (S) de SECPLA.

D E C R E T O

Póngase término a contar del 11 de Octubre de 2024, el nombramiento a Contrata de don **DANIEL ALFREDO OVALLE BAHAMONDES,** Cédula de Identidad Nº 16.962.114 -4, Contador General, asimilado al Grado 13° de la Planta Técnicos, dependiente de la Secretaria Comunal de Planificación; en atención a lo informado por el Directo (S), el Decreto ALC. N° 689 de fecha 22 de febrero de 2024: *Punto N° 1: no fueran necesarios los servicios.*

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN SECRETARIA MUNICIPAL

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN ALCALDE

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)

JAA/GMG/VVS/RVC/ams.

DISTRIBUCION:
- Contraloría General de la Republica
- Secretaria Municipal
- Recursos Humanos